



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No. 70220346

Siendo las dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos del día treinta de Noviembre de dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No.70220346**, de la “**Instalación y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California**”, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio César Hernández Valencia, técnico operativo adscrito de la Dirección General de Infraestructura Física y el Licenciado José Cristian Salinas Medina, Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California y por parte de la empresa Duran & Duran Asociados, S. A. de C. V., el Ing. Sergio Duran España representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No.40220346**, relativo a la “**Instalación y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California**”.

ANTECEDENTES

Con fecha diez de noviembre de dos mil veintidós se firmó el contrato simplificado **No.40220346** de los servicios relativos a la “**Instalación y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California**”. con un monto original de contrato de \$ 39,583.75 (treinta y nueve mil quinientos ochenta y tres pesos 75/100 M. N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 6,333.40 (seis mil trescientos treinta y tres pesos 40/100 M. N.) Resultando un monto neto de \$45,917.15 (cuarenta y cinco mil novecientos diecisiete pesos 15/ M. N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$ 39,583.75 (treinta y nueve mil quinientos ochenta y tres pesos 75/100 M. N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 6,333.40 (seis mil trescientos treinta y tres pesos 40/100 M. N.). Resultando



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

un monto total de \$45,917.15 (cuarenta y cinco mil novecientos diecisiete pesos 15/ M. N.), para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de 15 (quince) días naturales comprendido del día diez de noviembre de dos mil veintidós al día veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado once de noviembre de dos mil veintidós, con fecha de terminación el dieciocho de noviembre de dos mil veintidós, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	ÁREA: ARCHIVO EN PLANTA BAJA		
A.A.01	Instalación de equipo de aire acondicionado tipo mini split, marca DAIKIN con capacidad de 36,000 btu/hr; Modelo; Condensadora MQIS-184036-CWF216A y, modelo de la evaporadora MQIS-184036-CCU216A, con características eléctricas 220/2/60. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.	JGO.	1.00
A.A.02	Suministro y fabricación de base de fierro ángulo (1 1/2" x 1 1/2" x 1/8") de 1.00 X 1.10 ML aprox. para montar unidad condensadora, debe contar con una base para interruptor de cuchillas. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.	PZA	1.00

82gUCz3Lq4y9PMUNT1FTL31+BT0dN48nFVMmdH54Is0=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

A.A.03	Suministro e instalación de tubo de cobre flexible tipo "Refrigeración" de diámetro nominal de 1/4", de la marca NACOBRE. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T	ML	10.00
A.A.04	Suministro e instalación de tubo de cobre flexible tipo "Refrigeración" de diámetro nominal de 5/8", de la marca NACOBRE. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T	ML	10.00
A.A.05	Suministro e instalación de aislamiento térmico flexible de espuma elastomérica de espesor 1/2" para interior y para tubería de cobre de diámetro de 1/4", de la marca Armacell. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.	ML	3.00
A.A.06	Suministro e instalación de aislamiento térmico flexible de espuma elastomérica de espesor 1/2" para exterior y para tubería de cobre de diámetro de 1/4", de la marca Armacell. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.	ML	7.00
A.A.07	Suministro e instalación de aislamiento térmico flexible de espuma elastomérica de espesor 1/2" para interior y para tubería de cobre de diámetro de 5/8", de la marca Armacell. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.	ML	3.00
A.A.08	Suministro e instalación de aislamiento térmico flexible de espuma elastomérica de espesor 1/2" para exterior y para tubería de cobre de diámetro de 5/8", de la marca Armacell. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.	ML	7.00
A.A.09	Suministro e instalación de cable eléctrico de uso rudo de 4x14 para interconexión eléctrica entre evaporadora y condensadora de la marca Condulac. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.	ML	16.00
A.A.10	Suministro e instalación de tubo PVC hidráulico de 1/2" de diámetro. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.	ML	10.00
	OBRA CIVIL		
O.C.01	Demolición controlado de firme de concreto en sección de 1" de ancho y 2" de profundidad y desarrollo de 2 ml en horizontal; por medios manuales. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta, protecciones, acarreos y limpiezas. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
O.C.02	Relleno de concreto simple hecho en obra f'c=100 KG/m ² en sección de 1" de ancho y 2" de profundidad y desarrollo de 2 ml en horizontal. Incluye: material, mano de obra, equipo, herramienta, protecciones, acarreos y limpieza. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
	INSTALACIÓN ELÉCTRICA		

82gUCz3Lq4y9PMUNT1FTL31+BT0dN48nFVMmdH54is0=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IE.001	Suministro e instalación de Tubería conduit pared gruesa galvanizada de 3/4" (19mm) diámetro marca Jupiter u Omega. Se deberán de considerar elementos de fijación, canal unistrut, varillas roscadas, taquetes, pijas, barrenado, ranurado en piso, muros y pasos en losa, el cual deberá de ser con disco, abrazaderas tipo uña u omega, cople, contra y monitor, codo, caja cuadrada con tapa y/o sobretapa ó tipo conduit con tapa y empaque, equipo y herramienta, materiales de consumo, acarreo dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante, desperdicios, mermas, mano de obra, en caso de ranurar áreas de piso, muros y pasos en losa, existentes estos deberán de ser reestablecidos igual al acabado que existía, limpieza. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.	ML	17.00
IE.002	Suministro e instalación de tubo licuatite de 19mm de diámetro en marca comercializable en la República Mexicana. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.	ML	1.00
IE.003	Suministro, instalación, colocación y energización de Cable de cobre monopolar tipo THW-LS vinanel XXI, marca condumex, 600 v y 90°C de operación, calibre (8 AWG). Se deberán de considerar, guiado, accesorios tipo capuchón para conexiones, encintado de conexiones, pruebas de continuidad y resistencia, equipo y herramienta, materiales de consumo, acarreo dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante, desperdicios, mano de obra, limpieza. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.	M	35.00
	En los trabajos de instalación y colocación de cableado, con calibres menores a (12 AWG y 10 AWG), deberán de considerar las empresas dentro del precio unitario las holguras, puntas, conexiones y desperdicios, generadas en cajas registro y accesorios que sean del sistema de alumbrado y contactos, cuidando y asegurando su energización y funcionalidad.		
IE.004	Suministro, instalación, colocación y energización de Cable de cobre DESNUDO, marca CONDUMEX, 75°C de operación, calibre (10 AWG). Se deberá de considerar, guiado, accesorios tipo capuchón para conexiones, encintado de conexiones, pruebas de continuidad y resistencia, equipo y herramienta, materiales de consumo, acarreo dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante, desperdicios, mano de obra, limpieza. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. P.U.O.C.T.	M	18.00
	En los trabajos de instalación y colocación de cableado, con calibres menores a (12 AWG y 10 AWG), deberán de considerar las empresas dentro del precio unitario las holguras, puntas, conexiones y desperdicios, generadas en cajas registro y accesorios que sean del sistema de alumbrado y contactos, cuidando y asegurando su energización y funcionalidad.		
IE.005	Suministro e instalación de Interruptor Termomagnético automático de 2P-40 Amperes, tipo DOMAE número de referencia 12989, Marca Schneider Electric. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
IE.006	Suministro e instalación de Interruptor termomagnético de 2P-40 amperes, tipo QO catálogo N°. QO-240, mca. Square'D. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta, P.U.O.C.T.	PZA	1.00
	Se deberá de considerar, elementos de fijación, retiro de material sobrante a tiro libre, taquetes, pijas, barrenado, peinado de cables, faseo, balanceo de fases, colocación del cuadro de cargas en la puerta del tablero, acarreo dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante, desperdicios, limpieza, en caso de ranurar áreas de pisos o muros existentes estos deberán de ser reestablecidos igual al acabado que existía, la instalación colocación y puesta en marcha se tomara en cuenta, hasta que este energizado. P.U.O.C.T.		

82gUCz3Lq4y9PMUN1FTL31+BT0dN48nFVMmdH54Is0=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa a la "Instalación y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California", 2022.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IE.007	Suministro e instalación de Interruptor de Seguridad, clase 3130 servicio general nema tipo 3R, intemperie, de 2x30 amperes, cat. D221NRB, marca Square'D, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta, P.U.O.C.T.	PZA	1.00
---------------	--	------------	-------------

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **No. 70220346**, relativo a los trabajos de la "Instalación y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California", fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 39,583.75
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 34,428.88
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 34,428.88
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 000.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 34,428.88
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 5,154.87
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 5,508.62
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$ 39,937.50

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa a la "Instalación y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California", 2022.

82gUCz3Lq4y9PMUNT1FTL31+BT0dN48nFVMmdH54is0=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los () () (X)
equipos instalados:

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del día treinta de noviembre de dos mil veintidós

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO
LUIS BAZDRESCH, EN TIJUANA, BAJA
CALIFORNIA**

Lic. José Cristian Salinas Medina
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en
Tijuana Baja California

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Ing. Julio César Hernández Valencia
Técnico Operativo

**POR LA EMPRESA
DURAN & DURAN Y ASOCIADOS, S. A. DE C. V.**

Ing. Sergio Duran España

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa a la "Instalación y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California", 2022.